

Para despacho de este oficio resuelto.

SELLO VAREGA AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y DOS

pes Casar y los pueblos de San de Arde  
 Guis. Sin fa Cultas. se Con ferise en la  
 Camara. y propusiere las medidas que las  
 Papez fue. Mas Propox zionados. y demeno  
 su Samen, en siendo Pisto; y Confe  
 rido de todo ello. En el dho m Consejo  
 de la Camara. y dadas cuenta. en Conful  
 da de Bejni. de Marco del dho. ano y  
 las razones q seña por Conbeni  
 en se. Terano. En su ser para la  
 Lave. de Ar de Guis como des de  
 suco Teraron. Para que se Continua  
 se en Formar. las Cuentas. de la  
 Prios. de las zindades. Villay tu  
 Jares. Como sea via. Hecho. asta en  
 Conter Porlos qn Conbenientes que de  
 lo contrario ser qn. Resoluo en  
 Maquestad. En Carpar la Comision  
 de todo lo referido a los Corre  
 dores. dase Alcaides Mayores. o alare  
 a tempo Mas. sea Cano. Para que  
 y los se tomasen las que se

